



Gobierno Regional Ica

Archivo Regional



CONSTANCIA N° 513

EL DIRECTOR DEL ARCHIVO REGIONAL DE ICA QUE SUSCRIBE, DEJA CONSTANCIA QUE, CON FECHA 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023 Y A MÉRITO DE LA SOLICITUD N° 682, PRESENTADA POR DON **CESAR CASAS AQUIJE**, IDENTIFICADO CON DNI. N° 07641117, SE EXPIDIÓ LA PRESENTE CONSTANCIA Y COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA N° 462 DE:

TESTAMENTO, HECHA POR: **CONSTANZA BORJAS SALAZAR**, CON FECHA 14 DE JULIO DEL 1953, LLEVADA A CABO ANTE EL EX NOTARIO CESADO, **FELIX CARCELEN SOTELO**, LA MISMA QUE CORRE EN EL FOLIO 438 VUELTA AL 440, EL TOMO I DEL BIENIO 1953 - 1954, LA ESCRITURA PÚBLICA QUE SE ENTREGA, CONSTA DE 4 FOTOCOPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ARCHIVO REGIONAL DE ICA NO EXPIDE PARTES DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS QUE CUSTODIA, DE ACUERDO AL ART. 5° DEL DECRETO LEY 19414, QUE TEXTUALMENTE SEÑALA: "LOS ARCHIVOS NOTARIALES CUYOS TITULARES CESEN O FALLEZCAN, SERÁN TRANSFERIDOS DESPUÉS DE DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES). LOS ARCHIVOS DE LOS ESCRIBANOS O DE LOS SECRETARIOS DE JUZGADO QUE HAYAN FALLECIDO O CESEN EN EL CARGO, PASARÁN TRANSCURRIDOS DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES), SALVO LOS EXPEDIENTES QUE NO HUBIERAN FENECIDO".

SE EXPIDE LA PRESENTE, CONSTANCIA A SOLICITUD DE DON: **CESAR CASAS AQUIJE** IDENTIFICADO CON DNI. N° 07641117, QUEDANDO FACULTADO PARA PRESENTAR ANTE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS.

ICA, 16 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

FIRMADO DIGITALMENTE POR
Abog. RONALD ENRIQUE DE LA CRUZ MAYAUTE
ARCHIVO REGIONAL DE ICA
DIRECTOR

2004

Firmado digitalmente por:
DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald
Enrique FAU 20452383817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 16/11/2023 15:10:02-0500



...reunidos, en asamblea. El Jorjao. Ciudad de Lagunas
...del Banco Internacional del Perú. Salvo recibidos. Pero res-
...reunidos en asamblea. En asamblea. Salvo Barrion. En
...reunidos y recibidos por carta de reunión. En
...virtud de la declaración que contiene y de esta reunión
...y que, por escrito en la oficina de la indicada. En
...da en el estado que se recibió. En la reunión. Que se ma-
...reunidos. En el Banco. En la reunión. En la reunión.
...y que le comunicara el hecho. Con cuya respuesta de los
...reunidos por falta de pago la indicada. En la reunión. En la reunión.
...reunidos de sí. En la reunión. En la reunión. En la reunión.
...al Banco. En la reunión. En la reunión. En la reunión.
...reunidos y recibidos. En la reunión. En la reunión. En la reunión.

Felipe Bogado

Quintecientos sesentidos En Pisco, a catorce de
Enero de mil novecien-
dos sesenta y tres, veintidos de las dos i sesentis
de la tarde, yo el infrascrito Natalio, asis-
tido de los testigos don Gumercindo Reyes ba-
dava, con libreta electoral número trescientos
treinticinco mil cuatrocientos i mil tres-
cientos treinta mil seiscientos noventa y cinco,
don Juan Manuel Reyes con libreta
Electoral y Militar número trescientos
treintidos mil cuatrocientos setenta y cinco
y quinientos veinticinco mil seiscien-



P N° 0867689

Cuatrocientos treinta y nueve



Los ocho, agricultor, y don Pedro Piscante Silva con libreta electoral número trescientos treinta y nueve mil ciento veinte, mayor de sesenta años de edad, empleado, todos hermanos, vecinos del lugar, a quienes conozco; constituidos en la casa número cuatrocientos noventa de la calle San Francisco, en la que se encontraba enferma en cama doña Beatriz Barja Salazar, quien manifestó que deseaba otorgar su testamento, y hallándose en entera uso de sus facultades intelectuales y libertad completa para testar, lo dispuso en la forma siguiente: Primero: dijo llamarse como queda expresado, peruana, natural de esta provincia, ocupada en las labores de su casa, de ^{vivenda} sesentecientos años de edad hija legítima de don José La Rosa Barja y de doña Victoria Salazar, ya finados. Segundo. - Declara ser católica, cristiana y que profesa la religión de Cristo. Tercero. - Declara haber sido casada con don Hipólito Casas Buena en cuyo matrimonio han tenido dieciséis hijos, habiendo fallecido su esposo nombrado, y de los dieciséis hijos que han tenido han fallecido nueve de menor edad no dejando sucesión y sobreviven siete nolebados Roberto, Alberto, Luis

sa, Petronila, Manuel, Galanda i Rosa
Basas Barjas. - Cuarto. = Declara no tener
ni haber tenido hijas naturales. = Quinto.
Declara por sus bienes las siguientes:
Una casa ubicada en la calle San Fran-
cisco signada con el número cuatrecientos
noveenta, que es la misma que se en-
cuentra en fuma, i que la adquirió por
cesion que le hizo la Beneficencia Pú-
blica del lugar del dominio usual i
que posteriormente construyó la para-
da; y otra casa ubicada en la avenida
San Martín signada con el número
mil ciento setenta y dos, en el sector de
la Playa, la misma que adquirió con-
juntamente con su esposo. Ambas ca-
sas se encuentran en la jurisdicción de
esta provincia de Pisco. = Sexto. = Declara
que instituye por sus únicos y univer-
sales herederos a sus hijos Roberto, Al-
berto, Luisa, Petronila, Manuel, Galan-
da i Rosa Basas Salazar. - Siete lo decla-
ra para que conste. - Octavo. = Declara
que nombra por su albacea a don Sil-
vestre Quiroga. - No teniendo mas que dis-
poner se le leyó esta su disposición testa-
mentaria por el infrascripto Notario, a so-
licitud de la testadora, quien despues de
escuchar la lectura de todas i cada una
de sus cláusulas, declaró ser conforme lo ex-





Nº 0867690

Cuatrosientos, sesenta

suicida i por su testamento i ultiima vo-
 luntad lo declarado. Asi lo dijo, atorgó, i
 no pudiendo firmar rogó lo hiciera por
 ella don Antonio Garcia Esparte, quien asi
 lo hizo, en presencia de los testigos nom-
 brados, todos vecinos del lugar, mayores de
 edad, a quienes congozo, reunidos en un
 solo acto desde el comienzo hasta la con-
 clusion de que doi fe. Doyte luego: via-
 da. Vale

[Signatures]
 Pedro Pascoche Juan Herrera
 Ante mi Felipe Marrugin
 Felipe Marrugin

Cuatrosientos sesentitis En Pisco, a catorce de julio de
 mil novecientos cincuentitis, mil novecientos cincuentitis,
 Protocolo - Letra a Don siendo las tres de la tarde ya co-
 Felix Marrugin cesidad del Banco Internacional

Se distribuye
 en el Banco
 de Pisco

de Pisco, yo el infrascrito Felasco me constitui con los testigos señores
 Celedonio Parodi Kunderig y don Dante Coribaldi Peña, en el presente número
 de acciones sobre libros del Mercado Central, con el objeto de requerirle
 el pago de la siguiente letra de cambio a don Felix Marrugin: \$5.
 mil en número. -Venc. el veis julio mil novecientos cincuentitis.
 Por Solos en su mil. -Lima, veintitres de Setiembre de mil novecien-
 tis cincuentitis. A los treinta (treinta) dias vista se servira cobrada
 mandando pagar por ella al unico de Cambio a la orden de Alejandro
 Taranzo Carrillo la cantidad de Un mil, cero cero centesimo so.
 Pesos. Valor recibido que servira a usted en cuenta segun
 avisa de sus atencas S. S. A. Taranzo Carrillo - El Señor Felix Ha

**GOBIERNO REGIONAL DE ICA
ARCHIVO REGIONAL**



El Director del Archivo Regional de Ica que suscribe **CERTIFICA** que las fotocopias de este documento son idénticas a las originales que he tenido a la vista.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

**Abog. RONALD ENRIQUE DE LA CRUZ MAYAUTE
DIRECTOR**



Firmado digitalmente por:
DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald
Enrique FAU 20462393817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 18/11/2023 15:03:55-0500